

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: _____
OTRO

LUGAR Y FECHA	Bogotá 08 de abril de 2021
CONTRATO NÚMERO	3-1-94958-08
TIPO DE CONTRATO	COOPERACIÓN
OBJETO	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y ORGANIZATIVO, PARA DEFINIR EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA CESTERÍA EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y ORGANIZATIVO, PARA DEFINIR EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA CESTERÍA EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	RESGUARDOS: EL QUINCE, ISMUINA, COROPOYA, HUITORA Y BAJO AGUAS NEGRAS, DEL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 200.000.000)
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N.A
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE CABILDOS UITOTO DEL ALTO RIO CAQUETA NIT: 828.002.288-7 Representante Legal: BENJAMIN GOMEZ LOPEZ C.C 1.119.580.849
SUPERVISOR	Yudy Minota Zea C.C. 53.084.090
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	08/04/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	07/08/2021

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato de cooperación 3-1-94958-08, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los estudios previos y los documentos que soportan la contratación, en especial la cláusula séptima numeral 7.3. del contrato número 3-1-94958-08; así como de la expedición, constitución, firma y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 64-45-101019693 expedida el día 06 de abril de 2021 por la aseguradora Seguros del Estado, y aprobada el día el 06 de abril de 2021, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 64-40-101011246 expedida el día 30 de marzo de 2021 por la aseguradora

Seguros del Estado y, aprobadas por la Fiduciaria BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. el día el 06 de abril de 2021, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. 3-1-94958-08**, el día 08 de abril de 2021, el cual debe concluir el día 07 de agosto de 2021, conforme al plazo de ejecución establecido en la cláusula tercera del contrato de cooperación; plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
BENJAMIN GOMEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN DE CABILDOS UITOTO
DEL ALTO RIO CAQUETA

SUPERVISOR



Firma
YUDY MINOTA ZEA
SUPERVISORA
FINDETER